

**SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES O ACLARATORIOS
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNTIA-048-2020**

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE TEMÁTICO LINEAL ALUSIVO A LA BATALLA DEL PIENTA EN
CHARALÁ – SANTANDER**

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido de la Invitación Abierta a presentar propuestas FNTIA-048-2020, procede a emitir la Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios, así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

**1. CONSORCIO FONTUR 248 (METSAP SAS 40% EDGAR HERNANDO OLIVEROS CORDOBA 40%
CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y VIAS DE COLOMBIA SAS 20%)**

- **SUBSANAR:** Se solicita al Consorciado CONSTRUCCIONES MAQUINARIAS Y VIAS DE COLOMBIA SAS adjuntar CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL en los términos establecidos en el numeral 3.4.2 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar la CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN en los términos del numeral 3.4.7 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES en los términos del numeral 3.4.8 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS en los términos del numeral 3.4.9 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES en los términos del numeral 3.4.10 de la presente invitación.

- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar la MANIFESTACIÓN DE NO INCURSIÓN EN PRÁCTICAS ANTICOMPETITIVAS en los términos del numeral 3.4.15 de la presente invitación.

2. CONSORCIO BATALLA DEL PIENTA (UNIOBRAS 88% JOSE ARVEY FORERO 1% JOSE CUELLO 11%)

- **SUBSANAR:** Se solicita allegar el comprobante de pago de la garantía de seriedad de la oferta presentada
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar el FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en los términos del numeral 3.4.12 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar la DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERÉS en los términos del numeral 3.4.14 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar la MANIFESTACIÓN DE NO INCURSIÓN EN PRÁCTICAS ANTICOMPETITIVAS en los términos del numeral 3.4.15 de la presente invitación.

3. CONSORCIO P.P. SANTANDER 2020 (CESAR LOPEZ 40% JOEL QUIROZ 20% 4L INGENIERIA SAS 30% CIVILEC SAS 10%)

- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar la CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN en los términos del numeral 3.4.7 de la presente invitación.

4. UNIÓN TEMPORAL BATALLA DEL PIENTA 2020 (SEIPRODEG LTDA 20% INICO SAS 70% INTOPARQ LTDA 10%)

- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar la CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN en los términos del numeral 3.4.7 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar el FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en los términos del numeral 3.4.12 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar la DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERÉS en los términos del numeral 3.4.14 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar la MANIFESTACIÓN DE NO INCURSIÓN EN PRÁCTICAS ANTICOMPETITIVAS en los términos del numeral 3.4.15 de la presente invitación.

5. CONSORCIO PARQUE TEMATICO CHARALA (LUIS MESA 60% DIEGO MESA 20% JOSE RODRIGUEZ 20%)

- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar el FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en los términos del numeral 3.4.12 de la presente invitación.

6. CONSORCIO CHARALA 2020 (BCS SAS 80% DAIMAR CONSTRUCCIONES 20%)

- **SUBSANAR:** Se solicita allegar el comprobante de pago de la garantía de seriedad de la oferta presentada

7. CONSORCIO CHARALA BJ 48 (JMV INGENIEROS SAS 65% BLASOC CONSTRUCCIONES SAS 35%)

- **SUBSANAR:** Se solicita allegar el comprobante de pago de la garantía de seriedad de la oferta presentada

8. CONSORCIO PARQUE TEMÁTICO CHARALA -DOS (CONSULTORES DONOVAN SAS 20% PROYECTOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES AR SAS 20% PROMOTORA EL CAMPIN 20% MARTHA GARCÍA 20% CONTRAIN SAS 20%)

- **SUBSANAR:** Se solicita allegar el comprobante de pago de la garantía de seriedad de la oferta presentada

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

Se procedió a efectuar la verificación de los documentos de carácter financiero como requisito habilitante de veinticuatro (24) ofertas presentadas para la invitación abierta No. FNTIA-048-2020, conforme a los términos del capítulo III (3), numeral 3.5. obteniendo el siguiente resultado:

1. UNION TEMPORAL BATALLA DE PIENTA 2020

DOCUMENTOS HABILITANTES		UNION TEMPORAL BATALLA DE PIENTA 2020				
		ISENACOL SAS (50%)	OBSERVACION	DISCEP SAS (50%)	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	SUBSANAR	LA NOTA 6 ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE, EL SALDO DEL 2018 NO COINCIDE CON EL DEL ESTADO FINANCIERO SE REQUIERE ACLARACION	CUMPLE			
DICTAMEN REVISOR FISCAL	N/A		SUBSANAR	SE EVIDENCIA DICTAMEN DEL 2019, SE REQUIERE POR EL COMPARATIVO 2019-2018, SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		CUMPLE		
	NORMATIVIDAD	N/A		CUMPLE		
ANEXO 9	SUBSANAR	SE REQUIERE ANEXO 9 DEBIDAMENTE SUSCRITO SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO, POR REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR	SUBSANAR	SE REQUIERE ANEXO 9 DEBIDAMENTE SUSCRITO SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO, POR REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR Y REVISOR FISCAL		

2. CONSORCIO BATALLA DEL PIENTA

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO BATALLA DEL PIENTA			
		UNIOBRAS LTDA (88%)	OBSERVACION	JOSE ARVEY FORERO (1%)	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		N/A	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		N/A	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE	N/A	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE	N/A	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE	N/A	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		SUBSANAR	LA NOTA 13 OTROS PASIVOS, EL SALDO DE 2018 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO LA NOTA 15 OBLIGACIONES CON SOCIOS, EL SALDO DE 2018 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO SE REQUIERE ACLARACION
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR	SE EVIDENCIA DICTAMEN DEL 2019, SE REQUIERE POR EL COMPARATIVO 2019-2018, SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		N/A	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE		N/A	
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE	

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO BATALLA DEL PIENTA	
		LIBARDO JOSE CUELLO (11%)	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	N/A	
	REVISOR FISCAL	N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	N/A	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	N/A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	N/A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	N/A
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A	DICTAMEN AUDITOR EXTERNO
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A	DOCUMENTO DE AUDITOR EXTERNO
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A	DOCUMENTO DE AUDITOR EXTERNO
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A	
	NORMATIVIDAD	N/A	
ANEXO 9		CUMPLE	

3. CONSORCIO P.P. SANTANDER 2020

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO P.P. SANTANDER 2020			
		4L INGENIERIA SAS (30%)	OBSERVACION	CESAR VALENTIN LOPEZ HERNANDEZ (40%)	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE	N/A	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE	N/A	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE	N/A	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, SE REQUIERE COMPARATIVO 2019-2018, SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO DEL CONTADOR, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO DEL CONTADOR, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		N/A	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE		N/A	
ANEXO 9		SUBSANAR	SE REQUIERE ANEXO 9 DEBIDAMENTE SUSCRITO SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO, POR REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR Y REVISOR FISCAL	CUMPLE	

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO P.P. SANTANDER 2020			
		CIVILEC LTDA (10%)	OBSERVACION	JOEL MIGUEL QUIROZ ALVAREZ (20%)	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	CUMPLE	
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL			CUMPLE	
	CONTADOR			CUMPLE	
	REVISOR FISCAL			N/A	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	CUMPLE	
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL			CUMPLE	
	CONTADOR			CUMPLE	
	REVISOR FISCAL			CUMPLE	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, SE REQUIERE SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE			
	CONTADOR	CUMPLE		N/A	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIAN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REQUIEREN COMPARATIVAS 2019-2018, SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	SUBSANAR	SE EVIDENCIAN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVAS 2019-2018, SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, SE REQUIERE COMPARATIVO 2019-2018, SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO	N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO DEL CONTADOR, SE REQUIERE SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		N/A	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE		N/A	
ANEXO 9		SUBSANAR	SE REQUIERE ANEXO 9 DEBIDAMENTE SUSCRITO SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO, POR REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR Y REVISOR FISCAL	CUMPLE	

4. UNION TEMPORAL BATALLA DEL PIENTA 2020

DOCUMENTOS HABILITANTES		UNION TEMPORAL BATALLA DEL PIENTA 2020				
		INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS (70%)	OBSERVACION	SEIPRODEG LIMITADA (20%)	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		CUMPLE		
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE		N/A		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO DEL CONTADOR, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO DEL CONTADOR, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		N/A		
	NORMATIVIDAD	CUMPLE		N/A		
ANEXO 9		SUBSANAR	SE REQUIERE ANEXO 9 DEBIDAMENTE SUSCRITO SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO, POR REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR Y REVISOR FISCAL	CUMPLE		

DOCUMENTOS HABILITANTES		UNION TEMPORAL BATALLA DEL PIENTA 2020	
		INGENIERIA TOPOGRAFIA Y ARQUITECTURA INGTOPARQ LTDA (10%)	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	SEGUN LOS TOPES DE ACTIVOS E INGRESOS SE EVIDENCIA QUE PARA EL AÑO 2019 LA ENTIDAD SE ENCONTRABA OBLIGADA A TENER REVISOR FISCAL. NO SE EVIDENCIA DESIGNACION EN CAMARA DE COMERCIO. SE REQUIERE ACLARACION
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	SUBSANAR
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	SUBSANAR
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	SUBSANAR
		CONTADOR	
		REVISOR FISCAL	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR	SEGUN LOS TOPES DE ACTIVOS E INGRESOS SE EVIDENCIA QUE PARA EL AÑO 2019 LA ENTIDAD SE ENCONTRABA OBLIGADA A TENER REVISOR FISCAL. NO SE EVIDENCIA DESIGNACION EN CAMARA DE COMERCIO NI FIRMA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NI DICTAMEN. SE REQUIERE ACLARACION
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	SEGUN LOS TOPES DE ACTIVOS E INGRESOS SE EVIDENCIA QUE PARA EL AÑO 2019 LA ENTIDAD SE ENCONTRABA OBLIGADA A TENER REVISOR FISCAL. NO SE EVIDENCIA DESIGNACION EN CAMARA DE COMERCIO NI FIRMA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. SE REQUIERE ACLARACION
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	SEGUN LOS TOPES DE ACTIVOS E INGRESOS SE EVIDENCIA QUE PARA EL AÑO 2019 LA ENTIDAD SE ENCONTRABA OBLIGADA A TENER REVISOR FISCAL. NO SE EVIDENCIA DESIGNACION EN CAMARA DE COMERCIO NI FIRMA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. SE REQUIERE ACLARACION
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	SUBSANAR	SEGUN LOS TOPES DE ACTIVOS E INGRESOS SE EVIDENCIA QUE PARA EL AÑO 2019 LA ENTIDAD SE ENCONTRABA OBLIGADA A TENER REVISOR FISCAL. NO SE EVIDENCIA DESIGNACION EN CAMARA DE COMERCIO. SE REQUIERE ACLARACION
	NORMATIVIDAD		
ANEXO 9		SUBSANAR	DEPENDIENDO DE LA ACLARACION DEL REVISOR FISCAL, QUEDA SUJETO VALIDACION DE FIRMAS

5. DINACOL SAS

DOCUMENTOS HABILITANTES		DINACOL SAS	
		DINACOL SAS	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE	
ANEXO 9		CUMPLE	

6. CONSORCIO PARQUE TEMATICO CHARALA

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO PARQUE TEMATICO CHARALA					
		LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS (60%)	OBSERVACION	MESA SALAMANCA (20%)	OBSERVACION	JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ (20%)	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	N/A		N/A		N/A	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	N/A		N/A		N/A	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A		N/A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A		N/A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A		N/A
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		N/A		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		N/A		N/A	
	NORMATIVIDAD	N/A		N/A		N/A	
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

7. CONSORCIO CC

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO CC				
		CABAR CONSTRUCCIONES S.A.S 60%	OBSERVACION	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS S.A.S 40%	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		SUBSANAR	VERIFICAR EL ENCABEZADO DEL ESTADO FINANCIERO, DEBIDO QUE INFORMA QUE EL PERIODO ES 31 DICIEMBRE 2019 Y ES COMPARATIVO 2019-2028. SE REQUIERE ACLARACION	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		SUBSANAR	PRESENTA SOLO DOS FIRMAS Y SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO DEBE ESTAR FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL Y CONTADOR, SE REQUIERE ACLARACION
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		SUBSANAR	PRESENTA SOLO DOS FIRMAS Y SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO DEBE ESTAR FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL Y CONTADOR, SE REQUIERE ACLARACION
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		SUBSANAR	VERIFICAR EL ENCABEZADO DEL ESTADO FINANCIERO, DEBIDO QUE INFORMA QUE EL PERIODO ES 31 DICIEMBRE 2019 Y ES COMPARATIVO 2019-2028. SE REQUIERE ACLARACION	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		SUBSANAR	PRESENTA SOLO DOS FIRMAS Y SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO DEBE ESTAR FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL Y CONTADOR, SE REQUIERE ACLARACION
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		SUBSANAR	PRESENTA NOTAS DEL PERIODO 31 DICIEMBRE DE 2019 Y ES COMPARATIVO 2019-2018. SE REQUIERE ACLARACION	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE		CUMPLE		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		SUBSANAR	DOCUMENTO NO LEGIBLE, SE REQUIERE DOCUMENTO PARA VERIFICACION	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		SUBSANAR	DOCUMENTO NO LEGIBLE, SE REQUIERE DOCUMENTO PARA VERIFICACION	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		CUMPLE		
	NORMATIVIDAD	CUMPLE		CUMPLE		
ANEXO 9		CUMPLE		SUBSANAR	PRESENTA SOLO UNA FIRMA, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO DEBE ESTAR FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL Y CONTADOR	

8. CONSORCIO PARQUE CHARALA 2021

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO PARQUE CHARALA 2021			
		LUIS FERNANDO MENDOZA RODRIGUEZ 20%	OBSERVACION	DIALCO CONSTRUCCIONES S.A.S. 30%	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	N/A		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	N/A		CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		SUBSANAR	VERIFICAR EL ENCABEZADO DEL ESTADO FINANCIERO, DEBIDO QUE INFORMA QUE EL PERIODO ES 31 DICIEMBRE 2019 Y ES COMPARATIVO 2019-2028, SE REQUIERE ACLARACION
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A	CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		SUBSANAR	VERIFICAR EL ENCABEZADO DEL ESTADO FINANCIERO, DEBIDO QUE INFORMA QUE EL PERIODO ES 31 DICIEMBRE 2019 Y ES COMPARATIVO 2019-2028, SE REQUIERE ACLARACION
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A	CUMPLE	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A	CUMPLE	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	VERIFICAR EL ENCABEZADO DE LAS NOTAS, DEBIDO QUE INFORMA QUE EL PERIODO ES 31 DICIEMBRE 2019 Y ES COMPARATIVO 2019-2028, SE REQUIERE ACLARACION	SUBSANAR	VERIFICAR EL ENCABEZADO DE LAS NOTAS, DEBIDO QUE INFORMA QUE EL PERIODO ES 31 DICIEMBRE 2019 Y ES COMPARATIVO 2019-2028, SE REQUIERE ACLARACION
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA DICTAMEN REVISOR FISCAL, SE REQUIERE DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	N/A		CUMPLE	
ANEXO 9		CUMPLE		SUBSANAR	PRESENTA SOLO DOS FIRMAS Y SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO DEBE ESTAR FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL Y CONTADOR, SE REQUIERE ACLARACION

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO PARQUE CHARALA 2021	
		MONTES NAVAS RAFAEL EDUARDO 40%	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	N/A	
	REVISOR FISCAL	N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	N/A	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	N/A	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	N/A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	N/A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	N/A
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A	
	NORMATIVIDAD	N/A	
ANEXO 9		CUMPLE	

9. CONSORCIO CHARALA BJ 48

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO CHARALA BJ 48				
		BLASOC CONSTRUCCIONES S.A.S. 35%	OBSERVACION	J.M.V INGENIEROS S.A.S 65%	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	SE EVIDENCIA ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS 2019, SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO CUANDO EL PROPONENTE O CONSORCIADO CUENTE CON VIGENCIA DE CONSTITUCIÓN QUE LES IMPIDA PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS QUE ABARQUEN EL PERIODO SOLICITADO, SE DEBE APORTAR PARA LA VERIFICACIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE DE ENTREGA DE PROPUESTAS, COMPARADO CON EL ULTIMO CIERRE ANUAL EFECTUADO, CON LAS RESPECTIVAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REQUIERE PRESENTACION SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO	CUMPLE		
	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	CUMPLE		CUMPLE		
	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		
REVISOR FISCAL	N/A	CUMPLE				
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR			CUMPLE	
	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE			CUMPLE	
	FIRMAS	CUMPLE			CUMPLE	
REVISOR FISCAL	N/A			CUMPLE		
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR			CUMPLE	
	REPRESENTANTE LEGAL	SUBSANAR		CUMPLE		
	FIRMAS	SUBSANAR		CUMPLE		
	CONTADOR	SUBSANAR		CUMPLE		
REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE			
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR		SUBSANAR	LA NOTA 8 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR , EL SALDO NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO LA NOTA 11 PRESTAMOS Y OBLIGACIONES, EL SALDO NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO LA NOTA 17 - 18 OTROS GASTOS - OTROS GASTOS FINANCIEROS, EL SALDO NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		CUMPLE		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	SUBSANAR	EN LA VERIFICACION DE VERACIDAD DEL CERTIFICADO EN LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES INFORMA QUE NO ES VIGENTE, SE REQUIERE ACLARACION	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		SUBSANAR	EN LA VERIFICACION DE VERACIDAD DEL CERTIFICADO EN LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES INFORMA QUE NO ES VIGENTE, SE REQUIERE ACLARACION	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		CUMPLE		
	NORMATIVIDAD	N/A		CUMPLE		
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE		

10. CONSORCIO PARQUE TEMÁTICO CHARALA -DOS

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO PARQUE TEMÁTICO CHARALA -DOS				
		PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A.R. SAS. 20%	OBSERVACION	CONSULTORES DONOVAN SAS 20%	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	VERIFICAR EL ENCABEZADO DEL ESTADO FINANCIERO, DEBIDO QUE INFORMA QUE EL PERIODO ES 31 DICIEMBRE 2019 Y ES COMPARATIVO 2019-2028, SE REQUIERE ACLARACION	SUBSANAR	VERIFICAR EL ENCABEZADO DEL ESTADO FINANCIERO, DEBIDO QUE INFORMA QUE EL PERIODO ES 31 DICIEMBRE 2019 Y ES COMPARATIVO 2019-2028, SE REQUIERE ACLARACION	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	VERIFICAR EL ENCABEZADO DEL ESTADO FINANCIERO, DEBIDO QUE INFORMA QUE EL PERIODO ES 31 DICIEMBRE 2019 Y ES COMPARATIVO 2019-2028, SE REQUIERE ACLARACION	SUBSANAR	VERIFICAR EL ENCABEZADO DEL ESTADO FINANCIERO, DEBIDO QUE INFORMA QUE EL PERIODO ES 31 DICIEMBRE 2019 Y ES COMPARATIVO 2019-2028, SE REQUIERE ACLARACION	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	SE EVIDENCIA ESTADO FINANCIERO DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	SUBSANAR	SE EVIDENCIA ESTADO FINANCIERO DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		SUBSANAR	LA NOTA 5 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR 2018, EL SALDO NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO LA NOTA 8 OTROS PASIVOS FINANCIEROS 2018, EL SALDO NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO LA NOTA 15 RESULTADO DEL EJERCICIO, EL SALDO NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO LA NOTA 19 GASTOS OPERACIONALES, EL SALDO NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE		CUMPLE		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA COPIA DE TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR, SE REQUIERE DOCUMENTO DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA CERTIFICADO DEL CONTADOR, SE REQUIERE DOCUMENTO DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		CUMPLE		
	NORMATIVIDAD	CUMPLE		CUMPLE		
ANEXO 9		SUBSANAR	PRESENTA SOLO DOS FIRMAS Y SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO DEBE ESTAR FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL Y CONTADOR, SE REQUIERE ACLARACIÓN	SUBSANAR	PRESENTA SOLO DOS FIRMAS Y SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO DEBE ESTAR FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL Y CONTADOR, SE REQUIERE ACLARACIÓN	

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO PARQUE TEMÁTICO CHARALA -DOS	
		COTRAING SAS 20%	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	VERIFICAR EL ENCABEZADO DE LAS NOTAS, DEBIDO QUE INFORMA QUE EL PERIODO ES 31 DICIEMBRE 2019 Y ES COMPARATIVO 2019-2020, SE REQUIERE ACLARACION
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	SUBSANAR	EN LA VERIFICACION DE VERACIDAD DEL CERTIFICADO EN LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES INFORMA QUE NO ES VIGENTE, SE REQUIERE ACLARACION
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE	
ANEXO 9		SUBSANAR	PRESENTA SOLO DOS FIRMAS Y SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO DEBE ESTAR FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL Y CONTADOR, SE REQUIERE ACLARACION

11. CONSORCIO BPM

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO BPM				
		PROIM INGENIERIA SAS 50%	OBSERVACION	BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS 30%	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	EL ESTADO FINANCIERO SE ENCUENTRA FIRMADO POR EL REVISOR FISCAL SEGÚN CAMARA DE COMERCIO CUMPLIENDO EL PAPEL DE CONTADOR, SE REQUIERE ACLARACIÓN DE LA INFORMACIÓN	SUBSANAR	VERIFICAR EL ENCABEZADO DEL ESTADO FINANCIERO, DEBIDO QUE INFORMA QUE EL PERIODO ES 31 DICIEMBRE 2019 Y ES COMPARATIVO 2019-2020. SE REQUIERE ACLARACION	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL		CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR		SUBSANAR		CUMPLE
		REVISOR FISCAL		SUBSANAR		CUMPLE
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	EL ESTADO FINANCIERO SE ENCUENTRA FIRMADO POR EL REVISOR FISCAL SEGÚN CAMARA DE COMERCIO CUMPLIENDO EL PAPEL DE CONTADOR, SE REQUIERE ACLARACIÓN DE LA INFORMACIÓN	SUBSANAR	VERIFICAR EL ENCABEZADO DEL ESTADO FINANCIERO, DEBIDO QUE INFORMA QUE EL PERIODO ES 31 DICIEMBRE 2019 Y ES COMPARATIVO 2019-2020. SE REQUIERE ACLARACION	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL		CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR		SUBSANAR		CUMPLE
		REVISOR FISCAL		SUBSANAR		CUMPLE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2019-2018, SE REQUIERE DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO	CUMPLE		
	FIRMAS			REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
				CONTADOR	CUMPLE	
				REVISOR FISCAL	CUMPLE	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	LAS NOTAS SE ENCUENTRAN FIRMADAS POR EL REVISOR FISCAL SEGÚN CAMARA DE COMERCIO CUMPLIENDO EL PAPEL DE CONTADOR, SE REQUIERE ACLARACIÓN DE LA INFORMACIÓN LA NOTA 12 PASIVOS POR IMPUESTOS 2018, EL SALDO NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO SE REQUIERE ACLARACION	SUBSANAR	VERIFICAR EL ENCABEZADO DE LAS NOTAS, DEBIDO QUE INFORMA QUE EL PERIODO ES "31 DICIEMBRE DE" Y ES COMPARATIVO 2019-2020. SE REQUIERE ACLARACION PRESENTA SOLO DOS FIRMAS Y SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO DEBE ESTAR FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL Y CONTADOR, SE REQUIERE ACLARACIÓN	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR	SE EVIDENCIA DICTAMEN FIRMADO POR UN PROFESIONAL DIFERENTE AL REVISOR FISCAL ESTIPULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO, SE REQUIERE ACLARACIÓN	CUMPLE		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR, SE REQUIERE DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL CONTADOR, SE REQUIERE DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		CUMPLE		
	NORMATIVIDAD	CUMPLE		CUMPLE		
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE		

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO BPM	
		MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES SAS 20%	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	N/A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	N/A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	VERIFICAR CONCEPTOS DEL ESTADO FINANCIERO DADO QUE REPORTA SALDOS 2019 EN LA CASILLA FINAL, SE REQUIERE ACLARACION
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	N/A
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	VERIFICAR EL ENCABEZADO DE LAS NOTAS, DEBIDO QUE INFORMA QUE EL PERIODO ES " A 31 MARZO 2020" Y ES COMPARATIVO ..., SE REQUIERE ACLARACION SE EVIDENCIA NOTAS COMPARATIVAS DE MARZO 2019 - MARZO 2020 PERO EL ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA SE PRESENTA COMPARATIVO ENERO 2020 - MARZO 2020, SE REQUIERE ACLARACION
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A	
	NORMATIVIDAD	N/A	
ANEXO 9		CUMPLE	

12. CONSORCIO OBRAS CHARALA

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO OBRAS CHARALA				
		CONSTRUCTORA SAKARAH SAS 60%	OBSERVACION	ORKA CONSTRUCTORA COLOMBIA SAS 40%	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		SUBSANAR	SE EVIDENCIA FIRMA DE REVISOR FISCAL DIFERENTE AL ESTIPULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO, SE REQUIERE ACLARACION
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		SUBSANAR	SE EVIDENCIA FIRMA DE REVISOR FISCAL DIFERENTE AL ESTIPULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO, SE REQUIERE ACLARACION
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	SE EVIDENCIA ESTADO FINANCIERO DEL 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO	CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		SUBSANAR	SE EVIDENCIA FIRMA DE REVISOR FISCAL DIFERENTE AL ESTIPULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO, SE REQUIERE ACLARACION
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		SUBSANAR	SE EVIDENCIA FIRMA DE REVISOR FISCAL DIFERENTE AL ESTIPULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO, SE REQUIERE ACLARACION	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE		SUBSANAR	SE EVIDENCIA FIRMA DE REVISOR FISCAL DIFERENTE AL ESTIPULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO, SE REQUIERE ACLARACION	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR, SE REQUIERE DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL CONTADOR, SE REQUIERE DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO	SUBSANAR	SE EVIDENCIA FIRMA DE REVISOR FISCAL DIFERENTE AL ESTIPULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO, SE REQUIERE ACLARACION	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		CUMPLE		
	NORMATIVIDAD	CUMPLE		CUMPLE		
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE		

13. AGORASPORT SA SUCURSAL COLOMBIA

DOCUMENTOS HABILITANTES		AGORASPORT SA SUCURSAL COLOMBIA	
		AGORASPORT SA SUCURSAL COLOMBIA	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	SE EVIDENCIA ESTADOS FINANCIEROS 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS
	FIRMAS		
	REPRESENTANTE LEGAL		
CONTADOR			
REVISOR FISCAL			
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018		
	FIRMAS		
	REPRESENTANTE LEGAL		
CONTADOR			
REVISOR FISCAL			
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018		
	FIRMAS		
	REPRESENTANTE LEGAL		
CONTADOR			
REVISOR FISCAL			
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS			
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR	SE EVIDENCIA DICTAMEN 2019, SE REQUIERE COMPARATIVOS 2019-2018 SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE	
ANEXO 9		CUMPLE	

14. CONSORCIO FONTUR 248

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO FONTUR 248					
		METSAP SAS	OBSERVACION	EDGAR HERNANDO OLIVEROS CORDOBA	OBSERVACION	CMV CONSTRUCCIONES	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		N/A		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		CUMPLE	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		N/A		CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	SE EVIDENCIA ESTADOS FINANCIEROS 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	SUBSANAR	SE EVIDENCIA ESTADOS FINANCIEROS 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	CUMPLE	
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL					CUMPLE	
	CONTADOR					CUMPLE	
REVISOR FISCAL	CUMPLE						
COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE						
FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE						
CONTADOR	CUMPLE						
REVISOR FISCAL	CUMPLE						
COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE						
FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE						
CONTADOR	CUMPLE						
REVISOR FISCAL	CUMPLE						
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS						CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		N/A		CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		N/A		CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	N/A		N/A		CUMPLE	
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

15. CONSORCIO SAN ALEJANDRO 2020

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO SAN ALEJANDRO 2020						
		PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS	OBSERVACION	JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO	OBSERVACION	HECTOR JULIO CASALLAS	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		N/A		N/A		
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		N/A		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		N/A		N/A		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A		N/A	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A		N/A	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A		N/A	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		CUMPLE		CUMPLE		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		N/A		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		N/A		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		N/A		N/A		
	NORMATIVIDAD	N/A		N/A		N/A		
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		

16. CONSORCIO PARQUE DISAR CHARALA

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO PARQUE DISAR CHARALA				
		ARGUS CONTRUCCIONES SAS	OBSERVACION	DISCO INGENIERA SA	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		CUMPLE		
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		CUMPLE		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		CUMPLE		
	NORMATIVIDAD	N/A		CUMPLE		
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE		

17. CONSORCIO CHARALA KL

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO CHARALA KL			
		KMC S.A.S	OBSERVACION	LEGGGO SAS	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE		CUMPLE
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE		CUMPLE
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE		CUMPLE
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		N/A	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE		N/A	
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE	

18. CONSORCIO IRON PALMOC

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO IRON PALMOC			
		PROYECTOS DE PALMA Y OBRAS CIVILES PALMOC	OBSERVACION	IRON CONSTRUCTORES SAS	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA DICTAMEN, SE REQUIERE DOCUMENTO SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	N/A		CUMPLE	
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE	

19. B&V INGENIERIA SAS

DOCUMENTOS HABILITANTES		B&V INGENIERIA SAS	
		B&V INGENIERIA SAS	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE	
ANEXO 9		CUMPLE	

20. MARTINEZ CABALLERO SAS.

DOCUMENTOS HABILITANTES		MARTINEZ CABALLERO SAS.	
		MARTINEZ CABALLERO SAS.	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIAN COMPARATIVOS 2019-2018, SE REQUIERE PARA VALIDACION DE CIFRAS
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE	
ANEXO 9		CUMPLE	

21. CONSORCIO PQ CHARALEÑO

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO PQ CHARALEÑO					
		IES INGENIEROS SAS	OBSERVACION	GAYRA CONSTRUCCIONES SAS	OBSERVACION	SEA CONSTRUIMOS FUTURO	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A		N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A		N/A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A		N/A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A		N/A
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIAN COMPARATIVOS 2019-2018, SE REQUIERE PARA VALIDACION DE CIFRAS	CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE		SUBSANAR	SE REQUIERE DICTAMEN COMPARATIVO 2019-2018, SEGUN TERMINOS DEL PROCESO	CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A		N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A		N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		N/A		N/A	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE		N/A		N/A	
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

22. CONSORCIO TEMATICO CHARALA

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO TEMATICO CHARALA								
		GRUPO CERON SAS	OBSERVACION	INVERSIONES LYKANER SAS	OBSERVACION	MEG OBRAS SAS	OBSERVACION			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE				
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE		CUMPLE				
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		SUBSANAR	SE EVIDENCIAS ESTADOS FINANCIEROS 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018, SEGUN TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	CUMPLE				
	FRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE				CUMPLE			
		CONTADOR	CUMPLE				CUMPLE			
		REVISOR FISCAL	N/A				CUMPLE			
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE						CUMPLE		
	FRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE					CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE						CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A						CUMPLE	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE						CUMPLE		
	FRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE					CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE						CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A						CUMPLE	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE						CUMPLE		
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE		SUBSANAR	SE REQUIERE DICTAMEN COMPARATIVO 2019-2018, SEGUN TERMINOS DEL PROCESO	CUMPLE				
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE				
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE		CUMPLE				
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE				
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE		CUMPLE				
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		CUMPLE		CUMPLE				
	NORMATIVIDAD	N/A		CUMPLE		CUMPLE				
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE				

23. CONSORCIO CONSTRUCCIONES PA – INCOPAV

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO CONSTRUCCIONES PA - INCOPAV			
		PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	OBSERVACION	INCOPAV	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE		CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE		CUMPLE	
ANEXO 9		CUMPLE		CUMPLE	

24. CONSORCIO CHARALA 2020

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO CHARALA 2020			
		BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S (80%)	OBSERVACION	DAIMAR CONSTRUCCIONES S.A.S (20%)	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE	CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE	CUMPLE	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE	CUMPLE	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE		CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE		CUMPLE	
ANEXO 9		CUMPLE		SUBSANAR	SE EVIDENCIA QUE EL ANEXO 9 NO TIENE FIRMA DEL CONTADOR, SE REQUIERE DEBIDAMENTE SUSCRITO SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

1. AGORASPORT S.A. SUCURSAL COLOMBIA

SUBSANAR:

- El oferente allega copia del contrato de obra pública No. CO-MP-002-2014 suscrito entre MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA y AGORASPORT S.A. SUCURSAL COLOMBIA cuyo objeto es: **“ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL GIMNASIO BIOSALUDABLE PARA EL FORTALECIMIENTO CARDIO PULMONAR DEL ADULTO MAYOR, EN EL PARQUE LA PLATEÑITA DEL BARRIO ALTO PRADO DEL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA.”** En la que no se evidencia el área requerida para las actividades de Construcción de Espacios Públicos con áreas iguales o superiores a 1.000 m² ni Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos. De igual forma no se evidencia la ejecución de los ítems con los materiales indicados en la definición de espacio público, **adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o losetas prefabricadas para uso peatonal.**
- Se solicita al oferente allegar nuevamente el formato No. 11 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE debido a que se encuentra mal diligenciada, la columna de Requisito que acredita debe plasmar la actividad con la que acredita la experiencia y debe validar el valor plasmado para la columna de Valor Ejecutado del segundo contrato.
- Se solicita al oferente allegar el Anexo No. 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL indicando las fechas de inicio y de finalización de los contratos plasmados.

En caso contrario conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia a través de uno (1) y hasta Máximo (3) contratos de obra ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso y cuya sumatoria de los valores en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en SMMLV contabilizados a la fecha de terminación del contrato, y dichos contratos deben incluir dentro de su alcance las siguientes actividades:

1. Construcción de espacios públicos con áreas iguales o superiores a 1.000 m² y que dentro de las actividades contractuales se evidencie la ejecución de al menos una de las siguientes redes:
Acueducto ó alcantarillado ó redes eléctricas ó red de alumbrado público.
- y
2. Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos en adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o loseta prefabricadas, con áreas superiores o iguales a 500 m²

2. UNION TEMPORAL BATALLA DE PIENTA 2020 (ISENACOL S.A.S. – 50% DISCEP S.A.S. – 50%)

- El oferente anexa acta de terminación del contrato de obra No. 0476 de 2015 suscrito entre el MUNICIPIO DE LA JAGUA y el CONSORCIO PARQUE CAMILO TORRES cuyo objeto es: **“REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ANEXAS AL PARQUE DEL BARRIO CAMILO TORRES DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR.”** En la que el oferente no allega copia del contrato, motivo por el cual el oferente debe entregar lo solicitado en la Nota 2, del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante ***copia de los CONTRATOS*** ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ó ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ó ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS; ***resaltando o indicando el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada***, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante. En todo caso se podrán solicitar aclaraciones de la información registrada en el acta o la documentación que el comité evaluador considere necesaria para validar la experiencia.

(...)

- Una vez revisada el acta no se evidencia el área requerida para las actividades de Construcción de Espacios Públicos con áreas iguales o superiores a 1.000. De igual forma no se evidencia la ejecución de los ítems con los materiales indicados en la definición de espacio público, ***adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o losetas prefabricadas para uso peatonal.***
- El oferente Acta de Liquidación Bilateral del contrato No. 390 de 2015 suscrito entre la ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA y el CONSORCIO PARQUES DE MAGDALENA cuyo objeto es: **“ADECUACIÓN DE LOS PARQUES TRUPILLOS, AVENIDA DEL RIO, Y OTROS PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA EQUIDAD Y LA ALEGRÍA EN BARRIOS Y CORREGIMIENTO DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.”** En la que una vez revisada el acta no se evidencia el área requerida para las actividades de Construcción de Espacios Públicos con áreas iguales o superiores a 1.000. De igual forma no se evidencia la ejecución de los ítems con los materiales indicados en la definición de espacio público, ***adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o losetas prefabricadas para uso peatonal.***

Adicional no se evidencia la acreditación de la actividad No. 2 **Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos en adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o loseta**

prefabricadas, con áreas superiores o iguales a 500 m2. Motivo por el cual el oferente debe aclarar del acta aportada el área intervenida teniendo en cuenta el área solicitada y los materiales requeridos en la experiencia específica del oferente, para la actividad No. 2.

En caso contrario conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia a través de uno (1) y hasta Máximo (3) contratos de obra ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso y cuya sumatoria de los valores en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en SMMLV contabilizados a la fecha de terminación del contrato, y dichos contratos deben incluir dentro de su alcance las siguientes actividades:

1. Construcción de espacios públicos con áreas iguales o superiores a 1.000 m² y que dentro de las actividades contractuales se evidencie la ejecución de al menos una de las siguientes redes: Acueducto ó alcantarillado ó redes eléctricas ó red de alumbrado público.

y

2. Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos en adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o loseta prefabricadas, con áreas superiores o iguales a 500 m²

- El oferente debe allegar nuevamente el formato No. 11 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE debido a que se encuentra mal diligenciada, la columna de Valor Ejecutado debe ser acorde a lo plasmado en las Actas de Recibo Final de obra y no el valor contratado, por lo que el oferente deberá allegar el formato debidamente diligenciado y firmado.
- Se solicita al oferente allegar el Anexo No. 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, debido a que el allegado en folio No. 240 no es legible para su respectiva verificación por parte del comité evaluador, en el que debe completar las fechas de inicio y fin y los valores de acuerdo al formato anexo en la invitación.

3. CONSORCIO FONTUR 248 (METSAP S.A.S. - 40%, EDGAR HERNANDO OLIVEROS CORDOBA - 40% y CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y VIAS DE COLOMBIA S.A.S. - 20%)

- El oferente allega copia del contrato obra No. 222 de 2008 suscrito entre EL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE y EDGAR HERNANDO OLIVEROS CORDOBA cuyo objeto es: **“REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES DEL PARQUE ZONAL DIANA TURBAY.”** En la que el oferente no allega Acta de terminación de obra con cantidades ejecutadas, motivo por el cual el oferente debe entregar lo solicitado en la Nota 2, del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL

OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los CONTRATOS ACOMPAÑADOS DE: **ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ó ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ó ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS**; **resaltando o indicando el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada**, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante. En todo caso se podrán solicitar aclaraciones de la información registrada en el acta o la documentación que el comité evaluador considere necesaria para validar la experiencia.

(...)

- Adicional se solicita aclarar con que ítem se está dando cumplimiento a la actividad No. 2, donde se pueda apreciar el espacio (**Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos**) indicado para esta actividad alguno de los materiales (**adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o losetas prefabricadas para uso peatonal**), con su respectiva cantidad exigida para la actividad 2 del numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.

- El oferente allega copia del contrato No. 1756 de 2007 DIING suscrito entre MDN – EJERCITO NACIONAL y el CONSORCIO GUAJIRA 2007 cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN OBRAS BATALLÓN DE INGENIEROS DE MOVILIDAD, CONTRAMOVILIDAD No. 10 GR. “MANUEL ALBERTO MURILLO GONZÁLEZ” (VALLEDUPAR – CESAR), CONSTRUCCIÓN OBRAS EN LA BRIGADA MÓVIL EN PUERTO JORDAN (PUERTO JORDAN – ARAUCA)”** En el que se solicita aclarar con que capítulo o ítem o actividad se está dando cumplimiento a la actividad No. 1, donde se pueda apreciar el espacio requerido (**andenes, senderos, rampas de uso peatonal, plazas o plazoletas de carácter público, plaza de mercado, plaza de ferias, plaza de comidas, parque urbano o Temático, parque infantil, alamedas, parques bio saludables, parques ecoturísticos, camellón u obras de urbanismo**). Tal como se exige en la actividad 1 del numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.

En caso contrario conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia a través de uno (1) y hasta Máximo (3) contratos de obra ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso y cuya sumatoria de los valores en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en SMMLV contabilizados a la fecha de terminación del contrato, y dichos contratos deben incluir dentro de su alcance las siguientes actividades:

1. Construcción de espacios públicos con áreas iguales o superiores a 1.000 m² y que dentro de las actividades contractuales se evidencie la ejecución de al menos una de las siguientes redes: Acueducto ó alcantarillado ó redes eléctricas ó red de alumbrado público.

y

2. Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos en adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o loseta prefabricadas, con áreas superiores o iguales a 500 m².

➤ El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.

➤ El oferente allega el Anexo No. 11 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, en la que se solicita aclarar para el tercer contrato si únicamente va a acreditar la actividad uno.

4. CONSORCIO SAN ALEJANDRO 2020 (PROCVIN S.A.S. - 30%, PRONACON S.A.S. – 50% y JHON WILLIAM CASALLAS JURADO - 10% y HECTOR JULIO CASALLAS ORDOÑEZ - 10%)

➤ El oferente allega copia de la minuta del contrato de obra pública No. 003841 suscrito entre el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) y el CONSORCIO SANTA BIBIANA cuyo objeto es: **“REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y ADECUACION DEL PARQUE ZONAL SIERRA MORENA, LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR.”** En el que se evidencia en la minuta aportada por el oferente que la participación consorcial está compuesta por PRONANACON S.A.S. nombre que difiere de PRONACON S.A.S., por lo que se solicita al oferente aclarar si se trató de un error de digitación.

Se solicita al oferente allegar copia del documento de constitución del CONSORCIO SANTA BIBIANA, para la debita verificación y aclaración.

➤ Adicional se solicita aclarar con que ítem se está dando cumplimiento a la actividad No. 2, donde se pueda apreciar el espacio (**Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos**) indicado para esta actividad alguno de los materiales (**adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o losetas prefabricadas para uso peatonal**) con su respectiva cantidad exigida para la actividad 2 del numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.

En caso contrario conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia a través de uno (1) y hasta Máximo (3) contratos de obra ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso y cuya sumatoria de los valores en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en SMMLV contabilizados a la fecha de terminación del contrato, y dichos contratos deben incluir dentro de su alcance las siguientes actividades:

1. Construcción de espacios públicos con áreas iguales o superiores a 1.000 m² y que dentro de las actividades contractuales se evidencie la ejecución de al menos una de las siguientes redes:
Acueducto ó alcantarillado ó redes eléctricas ó red de alumbrado público.
y
2. Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos en adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o loseta prefabricadas, con áreas superiores o iguales a 500 m².

5. CONSORCIO PARQUE DISAR CHARALA (ARGUS CONSTRUCTORES S.A.S. - 40% y DISICO S.A - 60%)

- El oferente allega copia del contrato de obra pública No. 119 de 2003 suscrito entre el MUNICIPIO DE TOCANCIPA y CONSORCIO TOCANCIPA cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE VÍAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIA.”** En el que no se evidencia relación entre los participantes del CONSORCIO PARQUE DISAR CHARALA y los miembros del CONSORCIO TOCANCIPA, motivo por el cual el oferente debe aclarar o en caso contrario efectuar la debida subsanación.

Adicional se solicita aclarar con que capítulo o ítem o actividad se está dando cumplimiento a la actividad No. 1, donde se pueda apreciar el espacio requerido (**andenes, senderos, rampas de uso peatonal, plazas o plazoletas de carácter público, plaza de mercado, plaza de ferias, plaza de comidas, parque urbano o Temático, parque infantil, alamedas, parques bio saludables, parques ecoturísticos, camellón u obras de urbanismo**) y la actividad No. 2 (**Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos**). Tal como se exige en las actividades 1 y 2 del numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.

- El oferente allega contrato de obra No. 201863 suscrito entre el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE y CONSTRUCTORA CASTELL CAMEL LIMITADA cuyo objeto es: **“CONSTRUCCION DEL PARQUE ZONAL CEMENTERIO CENTRAL, GLOBO B CALLE 26 DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES DEL DISTRITO CAPITAL.”** En el que no se evidencia

relación entre los participantes del CONSORCIO PARQUE DISAR CHARALA y los miembros del CONSTRUCTORA CASTELL CAMELL LIMITADA, motivo por el cual el oferente debe aclarar o en caso contrario efectuar la debida subsanación.

En caso contrario conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia a través de uno (1) y hasta Máximo (3) contratos de obra ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso y cuya sumatoria de los valores en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en SMMLV contabilizados a la fecha de terminación del contrato, y dichos contratos deben incluir dentro de su alcance las siguientes actividades:

1. Construcción de espacios públicos con áreas iguales o superiores a 1.000 m2 y que dentro de las actividades contractuales se evidencie la ejecución de al menos una de las siguientes redes:
Acueducto ó alcantarillado ó redes eléctricas ó red de alumbrado público.

y

2. Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos en adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o loseta prefabricadas, con áreas superiores o iguales a 500 m2.

- El oferente allego el Anexo No. 11 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, en la que se evidencia un mal diligenciamiento por parte del oferente debido a que el valor plasmado debe corresponder al valor plasmado en las Actas de recibo.
- El oferente debe allegar el Anexo No. 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL del participante DISICO S.A. en donde se indique los plazos de ejecución, conforme a lo indicado en el anexo adjunto

6. CONSORCIO BATALLA DEL PIENTA (UNIOBRAS LTDA - 88%, JOSE ARVEY FORERO 1% y LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA 11%)

- El oferente debe allegar el Anexo No. 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL ajustando las fechas de inicio, fechas de terminación y valores ejecutados para cada uno de los contratos aportados.

7. CONSORCIO P.P. SANTANDER 2020 (CESAR VALENTIN LOPEZ HERNANDEZ - 40%, JOEL MIGUEL QUIROZ ALVAREZ - 20% y

4L INGENIERÍA S.A.S. - 30%)

- El oferente allega copia del contrato de obra pública LP No. 008-01 MG – 2014 suscrito entre el MUNICIPIO DE GUARANDA y el CONSORCIO JC – PAVIMENTOS GUARANDA cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS DE URBANISMO EN LA CALLE 7 ENTRE CARRERA 8 Y EL BARRIO VILLA URIBE Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CALLE 1 DE LAS MERCEDES HASTA LA CALLE SAN MARTIN EN EL MUNICIPIO DE GUARANDA – DEPARTAMENTO DE SUCRE.”** En el que se solicita aclarar con que capítulo o ítem o actividad se está dando cumplimiento a la actividad No. 1, donde se pueda apreciar el espacio requerido (**andenes, senderos, rampas de uso peatonal, plazas o plazoletas de carácter público, plaza de mercado, plaza de ferias, plaza de comidas, parque urbano o Temático, parque infantil, alamedas, parques bio saludables, parques ecoturísticos, camellón u obras de urbanismo**), y donde se evidencie la ejecución de al menos una de las siguientes redes: **Acueducto ó alcantarillado ó redes eléctricas ó red de alumbrado público.**

Por otra parte, se aclara al oferente que la actividad Adecuación de Manholes plasmada en Anexo No. 11 por el oferente no puede ser tenía en cuenta debido a que, como se mencionó anteriormente la actividad contractual debe evidenciar la ejecución de al menos una de las siguientes redes: **Acueducto ó alcantarillado ó redes eléctricas ó red de alumbrado público.**

En caso contrario conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia a través de uno (1) y hasta Máximo (3) contratos de obra ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso y cuya sumatoria de los valores en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en SMMLV contabilizados a la fecha de terminación del contrato, y dichos contratos deben incluir dentro de su alcance las siguientes actividades:

1. Construcción de espacios públicos con áreas iguales o superiores a 1.000 m² y que dentro de las actividades contractuales se evidencie la ejecución de al menos una de las siguientes redes:

Acueducto ó alcantarillado ó redes eléctricas ó red de alumbrado público.

y

2. Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos en adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o loseta prefabricadas, con áreas superiores o iguales a 500 m².

- El oferente allega el Anexo No. 11 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, en la que se solicita aclarar para el segundo contrato si únicamente va a acreditar la actividad dos.

8. UNION TEMPORAL BATALLA DEL PIENTA 2020 (SEIPRODEG LTDA - 20%, INGENIERIA, INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES – INICO S.A.S. - 70% y INGENIERIA, TOPOGRAFIA Y ARQUITECTURA – INGTOPARQ LTDA - 10%)

- El oferente allega copia del contrato de obra pública No. 148 suscrito entre el MUNICIPIO DE QUIBDÓ y CONSORCIO MB – CHOCO cuyo objeto es: **“ADECUACION Y REMODELACION DE LA CALLE 26 MIALAMEDA REYES QUIBDO, CHOCO, OCCIDENTE.”** En el que se solicita aclarar con que capítulo o ítem o actividad se está dando cumplimiento a la actividad No. 2, donde se pueda apreciar el espacio requerido (**Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos**). Tal como se exige en las actividades No. 2 del numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.
- Por otra parte, el oferente debe allegar aclaración del método constructivo en la adecuación y remodelación de la calle 26, en la alameda Reyes Quibdó, si las actividades fueron concreto estampado o son losetas prefabricadas instaladas como adoquín
- De acuerdo al Acta de Entrega y Recibo Final Obra allegada por el oferente se evidencia en el espacio de contrato de obra que se plasma el No. 369 de 2013, número que difiere del plasmada en el contrato de obra pública que corresponde al No. 148 de 2013, motivo por el cual el oferente debe allegar aclaración de la diferencia entre estos dos (2) números de un mismo contrato.
- El oferente allega copia del contrato de obra No. 149 de 2013 suscrito entre Municipio de Albania e INGTOPARG LTDA cuyo objeto es: **“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE EL CARMEN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ALBANIA LA GUAJIRA.”** En el que se solicita aclarar con que capítulo o ítem o actividad se está dando cumplimiento a la actividad No. 2, donde se pueda apreciar el espacio requerido (**Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos**). Tal como se exige en las actividades No. 2 del numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.
- El oferente allega copia del contrato de obra pública No. 007 de 2015 suscrito entre el MUNICIPIO DE DIBULA y la UNIÓN TEMPORAL PARQUE CAMPANA cuyo objeto es: **“CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO Y ZONAS DE ESPARCIMIENTO EN EL CORREGIMIENTO DE CAMAPANA NUEVO DIBULLA - LA GUAJIRA.”** En el que se evidencia en folio No. 256 en el espacio para las firmas del contrato, ORIGINAL FIRMADO lo que no es válido para la aprobación del contrato, motivo por el cual el oferente debe aclarar o subsanar la suscripción del contrato adjunto con las firmas correspondientes.

Adicional se solicita aclarar con que capítulo o ítem o actividad se está dando cumplimiento a la actividad No. 2, donde se pueda apreciar el espacio requerido (**Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos**). Tal como se exige en las actividades No. 2 del numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.

En caso contrario conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se

solicita allegar para acreditar la experiencia a través de uno (1) y hasta Máximo (3) contratos de obra ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso y cuya sumatoria de los valores en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en SMMLV contabilizados a la fecha de terminación del contrato, y dichos contratos deben incluir dentro de su alcance las siguientes actividades:

1. Construcción de espacios públicos con áreas iguales o superiores a 1.000 m² y que dentro de las actividades contractuales se evidencie la ejecución de al menos una de las siguientes redes:
Acueducto ó alcantarillado ó redes eléctricas ó red de alumbrado público.

y

2. Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos en adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o loseta prefabricadas, con áreas superiores o iguales a 500 m².

- El oferente debe allegar nuevamente el formato No. 11 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE debido a que se encuentra mal diligenciada, la columna de Requisito que acredita para el contrato No. 1 debe plasmar la actividad con la que acredita la experiencia y debe validar el valor plasmado para la columna de Valor Ejecutado del segundo contrato.
- El oferente debe incluir en el Anexo No. 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL los contratos adjudicados a la fecha del cierre del proceso.

9. CONSORCIO OBRAS CHARALA (CONSTRUCTORA SAKARAH S.A.S. - 60% y ORCA CONSTRUCTORA COLOMBIA S.A.S. - 40%)

- El oferente allega copia del contrato de obra No. 344 de 2017 suscrito entre EL MUNICIPIO DE TOCANCIPA y el CONSORCIO SAKARAH 2017 cuyo objeto es: **“CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA BLIBLIOTECA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOCANCIPA.”** En la que el oferente allega copia del Acta de Recibo Final en formato ilegible el cual no puede ser objeto de validación por parte del comité evaluador, motivo por el cual el oferente debe allegar copia del Acta de Recibo Final en formato legible y cumpliendo lo requerido en la Nota 2 del numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los CONTRATOS ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ó ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ó ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS; **resaltando o indicando el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante.** El contrato deberá ser suscrito

por la entidad contratante. En todo caso se podrán solicitar aclaraciones de la información registrada en el acta o la documentación que el comité evaluador considere necesaria para validar la experiencia.

(...)

- El oferente allega copia del contrato de obra pública No. 309 suscrito entre el MUNICIPIO DE TOCANCIPA y el CONSORCIO SA 2015 cuyo objeto es: **“MANTENIMIENTO, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE ANDENES Y AREAS DE CIRCULACION, MUNICIPIO DE TOCANCIPA CUNDINAMARCA.”** En el que se solicita aclarar con que capítulo o ítem o actividad se está dando cumplimiento a la actividad No. 1, donde se pueda apreciar las redes: **Acueducto ó alcantarillado ó redes eléctricas ó red de alumbrado público.**

En caso contrario conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia a través de uno (1) y hasta Máximo (3) contratos de obra ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso y cuya sumatoria de los valores en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en SMMLV contabilizados a la fecha de terminación del contrato, y dichos contratos deben incluir dentro de su alcance las siguientes actividades:

1. Construcción de espacios públicos con áreas iguales o superiores a 1.000 m² y que dentro de las actividades contractuales se evidencie la ejecución de al menos una de las siguientes redes:

Acueducto ó alcantarillado ó redes eléctricas ó red de alumbrado público.

y

2. Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos en adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o loseta prefabricadas, con áreas superiores o iguales a 500 m².

10. CONSORCIO PARQUE TEMATICO CHARALA (LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS - 60%, DIEGO FERNANDO MESA SALAMANCA - 20% y JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ - 20%)

- El oferente allega copia del contrato de obra No. 210 de 2008 suscrito entre el INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE y la UNIÓN TEMPORAL F&F cuyo objeto es: **“REALIZAR A PRECIO GLOBAL FIJO LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS Y POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE PARQUES EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVA DEL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA.”** En el que el oferente no allega Acta de terminación de obra con cantidades ejecutadas, motivo por el cual el oferente debe entregar lo solicitado en la Nota 2, del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a

continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los CONTRATOS ACOMPAÑADOS DE: **ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ó ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ó ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS**; **resaltando o indicando el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada**, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante. En todo caso se podrán solicitar aclaraciones de la información registrada en el acta o la documentación que el comité evaluador considere necesaria para validar la experiencia.

(...)

En caso contrario conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia a través de uno (1) y hasta Máximo (3) contratos de obra ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso y cuya sumatoria de los valores en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en SMMLV contabilizados a la fecha de terminación del contrato, y dichos contratos deben incluir dentro de su alcance las siguientes actividades:

1. Construcción de espacios públicos con áreas iguales o superiores a 1.000 m² y que dentro de las actividades contractuales se evidencie la ejecución de al menos una de las siguientes redes:
Acueducto ó alcantarillado ó redes eléctricas ó red de alumbrado público.

y

2. Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos en adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o loseta prefabricadas, con áreas superiores o iguales a 500 m².

11. CONSORCIO CHARALA KL (KMC S.A.S - 60% y LEGGO S.A.S. - 40%)

- El oferente allega Acta de entrega y recibo definitivo de obra del contrato No. 1793 – 2015 suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y el CONSORCIO VIAL CORDILLERA CENTRAL cuyo objeto es: **“GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INTERCAMBIADOR VERSALLES - PROYECTO CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL.”** En el que el oferente no allega copia del contrato de obra, motivo por el cual el oferente debe entregar lo solicitado en la Nota 2, del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante **copia de los CONTRATOS** ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ó ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ó ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS; resaltando o indicando el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante. En todo caso se podrán solicitar aclaraciones de la información registrada en el acta o la documentación que el comité evaluador considere necesaria para validar la experiencia.

(...)

- El oferente allega una certificación del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU del contrato No. 084 de 2012 suscrito entre el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU y el CONSORCIO CONSTRUCCIONES KF cuyo objeto es: **“REALIZAR Y EJECUTAR LOS DIAGNÓSTICOS, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE LA MALLA VIAL, CONFORME A LAS LISTAS DE LUGARES AUTORIZADOS, PRIORIZADOS Y PRESENTADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ.”** En el que el oferente no allega copia del contrato de obra, motivo por el cual el oferente debe entregar lo solicitado en la Nota 2, del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se citó anteriormente.

Adicional se solicita aclarar con que capítulo o ítem o actividad se está dando cumplimiento a la actividad No. 1, donde se pueda apreciar el espacio requerido (**andenes, senderos, rampas de uso peatonal, plazas o plazoletas de carácter público, plaza de mercado, plaza de ferias, plaza de comidas, parque urbano o Temático, parque infantil, alamedas, parques bio saludables, parques ecoturísticos, camellón u obras de urbanismo**) y la actividad No. 2 (**Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos**). Tal como se exige en las actividades 1 y 2 del numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.

- El oferente allega una certificación emitida por el Alcalde Local de Engativá del contrato de obra No. 274 de 2011 suscrito entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ y el CONSORCIO MANTENIMIENTOS VIALES ENGATIVÁ cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE LA CALZADA OCCIDENTAL DEL PAR VIAL DE LA AVENIDA GONZALO ARIZA ENTRE LA CALLE 72 Y SU EMPALME CON LA CARRERA 111 C EN BOGOTÁ D.C.”** En el que el oferente no allega copia del contrato de obra, motivo por el cual el oferente debe entregar lo solicitado en la Nota 2, del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se citó anteriormente.

En caso contrario conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia a través de uno (1) y hasta Máximo (3) contratos de obra ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso y cuya sumatoria de los valores en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en SMMLV contabilizados a la fecha de terminación del contrato, y dichos contratos deben incluir dentro de su alcance las siguientes

actividades:

1. Construcción de espacios públicos con áreas iguales o superiores a 1.000 m² y que dentro de las actividades contractuales se evidencie la ejecución de al menos una de las siguientes redes:
Acueducto ó alcantarillado ó redes eléctricas ó red de alumbrado público.

y

2. Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos en adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o loseta prefabricadas, con áreas superiores o iguales a 500 m².

12. CONSORCIO IRON PALMOC (PROYECTOS DE PALMA Y OBRAS CIVILES S.A.S. - 50% y IRON CONSTRUCTORES S.A.S. - 50%)

- El oferente allega contrato de obra No. 2013 02 0640 suscrito entre la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR y el CONSORCIO COLISEO VALLEDUPAR VALDERRAMA LTDA cuyo objeto es: **“CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL COLISEO DE FERIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - DEPARTAMENTO DEL CESAR.”** En el que el oferente no allega copia del Acta Final de Obra con cantidades ejecutadas, motivo por el cual el oferente debe entregar lo solicitado en la Nota 2, del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los CONTRATOS ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ó ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ó ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS; **resaltando o indicando el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada**, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante. En todo caso se podrán solicitar aclaraciones de la información registrada en el acta o la documentación que el comité evaluador considere necesaria para validar la experiencia.

(...)

Adicional se solicita aclarar con que capítulo o ítem o actividad se está dando cumplimiento a la actividad No. 1, donde se pueda apreciar alguno de los materiales requeridos (**adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o losetas prefabricadas para uso peatonal**) y la actividad No. 2 (**adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o loseta prefabricadas**). Tal como se exige en las actividades 1 y 2 del numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.

Teniendo en consideración que el ítem No. 4.1.5. **PISO EN BALDOSA DE CEMENTO** TIPO CUADRATICA DE 40x40cm - ESPESOR=8.0cm - TRÁFICO PESADO EN COLORES SEGÚN DISEÑO ARQUITECTONICO, TIPO ALFA O SIMILAR PARA CIRCULACIONES Y PLAZOLETAS, INCLUYE PLANTILLA DE NIVELACION EN MORTERO 1:4 DE E=3.0cm REFRAGUE CON MORTERO 1:4. Y ALISTADO PISO EN ARENA, no está dentro del alcance de la definición de espacio público.

Igualmente se requiere aclarar con que capítulo o ítem o actividad se está dando cumplimiento a la actividad No. 1, donde se pueda apreciar el espacio requerido (**andenes, senderos, rampas de uso peatonal, plazas o plazoletas de carácter público, plaza de mercado, plaza de ferias, plaza de comidas, parque urbano o Temático, parque infantil, alamedas, parques bio saludables, parques ecoturísticos, camellón u obras de urbanismo**) y la actividad No. 2 (**Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos**). Tal como se exige en las actividades 1 y 2 del numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.

En caso contrario conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia a través de uno (1) y hasta Máximo (3) contratos de obra ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso y cuya sumatoria de los valores en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en SMMLV contabilizados a la fecha de terminación del contrato, y dichos contratos deben incluir dentro de su alcance las siguientes actividades:

1. Construcción de espacios públicos con áreas iguales o superiores a 1.000 m² y que dentro de las actividades contractuales se evidencie la ejecución de al menos una de las siguientes redes:

Acueducto ó alcantarillado ó redes eléctricas ó red de alumbrado público.

y

2. Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos en adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o loseta prefabricadas, con áreas superiores o iguales a 500 m².

- El oferente debe allegar el Anexo No. 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL en el que indique los nombres de todos los contratos en ejecución.

13. B&V INGENIERIA S.A.S.

- El oferente allega una certificación del contrato de obra No. 325 suscrito entre el MUNICIPIO DE TUNJA y el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2010 cuyo objeto es: **“ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION PLAN VIAL SECTOR 2.”** En el que el oferente no allega copia del Contrato de Obra, motivo por el cual el

oferente debe entregar lo solicitado en la Nota 2, del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante **copia de los CONTRATOS** ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ó ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ó ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS; resaltando o indicando el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante. En todo caso se podrán solicitar aclaraciones de la información registrada en el acta o la documentación que el comité evaluador considere necesaria para validar la experiencia.

(...)

Adicional se solicita aclarar con que capítulo o ítem o actividad se está dando cumplimiento a la actividad No. 1, donde se pueda apreciar el espacio requerido (**andenes, senderos, rampas de uso peatonal, plazas o plazoletas de carácter público, plaza de mercado, plaza de ferias, plaza de comidas, parque urbano o Temático, parque infantil, alamedas, parques bio saludables, parques ecoturísticos, camellón u obras de urbanismo**), y donde se evidencie la ejecución de al menos una de las siguientes redes: **Acueducto ó alcantarillado ó redes eléctricas ó red de alumbrado público.**

Igualmente se solicita aclarar con que capítulo o ítem o actividad se está dando cumplimiento a la actividad No. 2, donde se pueda apreciar el espacio requerido (**Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos**). Tal como se exige en las actividades No. 2 del numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.

- El oferente allega el Acta de Liquidación del contrato No. 1440 suscrito entre el MUNICIPIO DE TUNJA y CONSORCIO PLAN BICENTENARIO cuyo objeto es: **“ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN BICENTENARIO CENTRO HISTÓRICO DE TUNJA - BOYACÁ EN LO CORRESPONDIENTE A LA FASE 1, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No. 1710 DE 2017.”** En el que el oferente no allega copia del Contrato de Obra, motivo por el cual el oferente debe entregar lo solicitado en la Nota 2, del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se citó anteriormente.

En caso contrario conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia a través de uno (1) y hasta Máximo (3) contratos de obra ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso y cuya sumatoria de los valores en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de

terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en SMMLV contabilizados a la fecha de terminación del contrato, y dichos contratos deben incluir dentro de su alcance las siguientes actividades:

1. Construcción de espacios públicos con áreas iguales o superiores a 1.000 m² y que dentro de las actividades contractuales se evidencie la ejecución de al menos una de las siguientes redes:

Acueducto ó alcantarillado ó redes eléctricas ó red de alumbrado público.

y

2. Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos en adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o loseta prefabricadas, con áreas superiores o iguales a 500 m².

- El oferente debe allegar nuevamente el formato No. 11 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE debido a que se encuentra mal diligenciada la columna **Requisito que Acredita** debido a que se debe plasmar la actividad que pretende acreditar, por lo que el oferente deberá allegar el formato debidamente diligenciado y **firmado**.
- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.

14. MARTINEZ CABALLERO S.A.S.

- El oferente allega copia del contrato de obra No. 642 de 2011 suscrito entre el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA y el CONSORCIO COLISEUM cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE UN COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ. DEPARTAMENTO DE CORDOBA.”** En el que se solicita aclarar con que capítulo o ítem o actividad se está dando cumplimiento a la actividad No. 1, donde se pueda apreciar el espacio requerido (**andenes, senderos, rampas de uso peatonal, plazas o plazoletas de carácter público, plaza de mercado, plaza de ferias, plaza de comidas, parque urbano o Temático, parque infantil, alamedas, parques bio saludables, parques ecoturísticos, camellón u obras de urbanismo**) y la actividad No. 2 (**Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos**). Tal como se exige en las actividades 1 y 2 del numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.
- El oferente allega copia del contrato de obras públicas No. 607935 suscrito entre DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS y el CONSORCIO MCMOY cuyo objeto es: **“ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EL**

CAMPESTRE. El oferente a pesar de tener las áreas solicitadas para la actividad No. 2 debe aclarar con que capítulo o ítem o actividad se está dando cumplimiento a la actividad No. 2, donde se pueda apreciar el espacio requerido **Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos**

- El oferente allega copia del contrato No. 187 suscrito entre la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA y el CONSORCIO OMEGA II cuyo objeto es: **“OBRAS CIVILES Y ADECUACIÓN DEL EDIFICIO DE LA NUEVA SEDE DE SAN PABLO DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.”** El oferente allega copia del contrato, pero se evidencia en folio No. 146 que no se encuentra suscrito por el Representante Legal del Consorcio Omega II, motivo por el cual el oferente debe allegar copia del contrato donde se plasme las firmas entre las partes.
- Adicional el oferente debe aclarar con que capítulo o ítem o actividad se está dando cumplimiento a la actividad No. 2, donde se pueda apreciar el espacio requerido **Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos**

En caso contrario conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia a través de uno (1) y hasta Máximo (3) contratos de obra ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso y cuya sumatoria de los valores en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en SMMLV contabilizados a la fecha de terminación del contrato, y dichos contratos deben incluir dentro de su alcance las siguientes actividades:

1. Construcción de espacios públicos con áreas iguales o superiores a 1.000 m² y que dentro de las actividades contractuales se evidencie la ejecución de al menos una de las siguientes redes:
Acueducto ó alcantarillado ó redes eléctricas ó red de alumbrado público.
y
2. Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos en adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o loseta prefabricadas, con áreas superiores o iguales a 500 m².

15. CONSORCIO PQ CHARALEÑO (IES INGENIEROS S.A.S. - 34%, GAYRA CONSTRUCCIONES S.A.S. - 33% y SAIN ESPINOSA MURCIA - 33%)

- El oferente allega copia del Acta de Terminación de Contrato No. 154 de 2015 suscrito entre la ALCALDÍA LOCAL DE BOSA y

el CONSORCIO BOSA PARQUES cuyo objeto es: **“CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS DIFERENTES PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA.”** En el que el oferente no allega copia del Contrato de Obra, motivo por el cual el oferente debe entregar lo solicitado en la Nota 2, del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante *copia de los CONTRATOS* ACOMPAÑADOS DE: *ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ó ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ó ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS*; resaltando o indicando el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante. En todo caso se podrán solicitar aclaraciones de la información registrada en el acta o la documentación que el comité evaluador considere necesaria para validar la experiencia.

(...)

- Adicional el oferente debe aclarar con que capítulo o ítem o actividad se está dando cumplimiento a la actividad No. 2, donde se pueda apreciar el espacio requerido *Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos*

- El oferente allega una certificación del contrato de obra No. 1-01-33100-0603-2010 suscrito entre la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P. y el CONSORCIO ANDENES Y CALZADAS cuyo objeto es: **“RECONSTRUCCIÓN DE ANDENES Y CALZADAS INTERVENIDAS POR LA DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN SU FUNCIÓN OPERATIVA DE REPARACIÓN DE DAÑOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN PUNTOS DISPERSOS UBICADOS EN LAS ÁREAS DE COBERTURA DE LAS ZONAS 2 Y 3 DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ D.C.”** En el que el oferente no allega copia del Contrato de Obra, ni Acta de Liquidación con Cantidades Ejecutada, motivo por el cual el oferente debe entregar lo solicitado en la Nota 2, del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se citó anteriormente.

- El oferente allega un certificado de obra No. 1-01-35100-00887-2014 suscrito entre la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P. y CONSORCIO PATICO cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN Y/O RENOVACIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL SECTOR DE PATIO BONITO FASE V EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LAS ZONAS 5 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ.”** En el que el oferente no allega copia del Contrato de Obra y el Acta con Cantidades no es legible, motivo por el cual el oferente debe entregar lo solicitado en la Nota 2, del

capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se citó anteriormente. Resaltados o indicando los ítems con cuales acredita el cumplimiento de la condición solicitada.

En caso contrario conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia a través de uno (1) y hasta Máximo (3) contratos de obra ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso y cuya sumatoria de los valores en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en SMMLV contabilizados a la fecha de terminación del contrato, y dichos contratos deben incluir dentro de su alcance las siguientes actividades:

1. Construcción de espacios públicos con áreas iguales o superiores a 1.000 m² y que dentro de las actividades contractuales se evidencie la ejecución de al menos una de las siguientes redes:

Acueducto ó alcantarillado ó redes eléctricas ó red de alumbrado público.

y

2. Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos en adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o loseta prefabricadas, con áreas superiores o iguales a 500 m².

- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.

16. CONSORCIO CHARALA 2020 (BCS INGENIERIA Y PROYECTO S.A.S. - 80% y DAIMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. - 20%)

- El oferente allega copia del contrato No. FNT-244-2015 suscrito entre FONTUR y la empresa BCS INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S. cuyo objeto es: **“CONSTRUCCION DE II FASE CENTRO DE CONVENCIONES, EVENTOS Y FERIAS (MALL DE COMIDAS, OBRAS GENERALES, MOBILIARIO URBANO Y MOBILIARIO INTERNO) EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA DEPARTAMENTO DE SANTANDER.”** En el que solicitamos aclarar con que capítulo o ítem o actividad se está dando cumplimiento a la actividad No. 1, donde se pueda apreciar alguno de los materiales requeridos (**adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o losetas prefabricadas para uso peatonal** y la actividad No. 2 (**adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o loseta prefabricadas**). Tal como se exige en las actividades 1 y 2 del numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.

Teniendo en consideración que el ítem NP-19 debido a que lo que se plasma en la descripción es: "Suministro e instalación de tableta alcobaleno gris formato de 0,30 x 0,30 trafico tipo alto referencia 13501686 o similar, no está dentro del alcance de la definición de espacio público.

En caso contrario conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia a través de uno (1) y hasta Máximo (3) contratos de obra ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso y cuya sumatoria de los valores en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en SMMLV contabilizados a la fecha de terminación del contrato, y dichos contratos deben incluir dentro de su alcance las siguientes actividades:

1. Construcción de espacios públicos con áreas iguales o superiores a 1.000 m² y que dentro de las actividades contractuales se evidencie la ejecución de al menos una de las siguientes redes:
Acueducto ó alcantarillado ó redes eléctricas ó red de alumbrado público.

y

2. Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos en adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o loseta prefabricadas, con áreas superiores o iguales a 500 m².

- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.

17. CONSORCIO TEMATICO CHARALA (GRUPO SERON S.A.S. -25%, MEG OBRAS S.A.S. - 50% e INVERSIONES LYKANER S.A.S. - 25%)

- El oferente allega el Acta de Recibo Final del contrato No. 2015-02-0674 suscrito entre la GOBERNACIÓN DEL CESAR y el CONSORCIO PLAZA BANDERAS cuyo objeto es: "**CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA Y URBANÍSTICA DE LA PLAZA DE GOBIERNO DEL CESAR, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**" En el que el oferente no allega copia del Contrato de Obra, motivo por el cual el oferente debe entregar lo solicitado en la Nota 2, del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante **copia de los CONTRATOS** ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ó ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ó ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS; resaltando o indicando el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante. En todo caso se podrán solicitar aclaraciones de la información registrada en el acta o la documentación que el comité evaluador considere necesaria para validar la experiencia.

(...)

En caso contrario conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia a través de uno (1) y hasta Máximo (3) contratos de obra ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso y cuya sumatoria de los valores en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en SMMLV contabilizados a la fecha de terminación del contrato, y dichos contratos deben incluir dentro de su alcance las siguientes actividades:

1. Construcción de espacios públicos con áreas iguales o superiores a 1.000 m² y que dentro de las actividades contractuales se evidencie la ejecución de al menos una de las siguientes redes:
Acueducto ó alcantarillado ó redes eléctricas ó red de alumbrado público.
y
2. Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos en adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o loseta prefabricadas, con áreas superiores o iguales a 500 m².

18. CONSORCIO CONSTRUCCIONES PA – INCOPAV (INCOPAV S.A. - 50% y PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA - 50%)

- El oferente allega copia del contrato de obra pública No. 389 del 29 de julio de 2015 suscrito entre el DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA y el CONSORCIO PARQUE SANTA MARTA cuyo objeto es: “**CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LAS AGUAS EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA, MAGDALENA CARIBE.**” En el que el oferente a pesar de tener las áreas solicitadas para la actividad No. 2 debe aclarar con qué ítem acredita las actividades **Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos**
- El oferente debe allegar nuevamente el Anexo No. 11 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, debido a que diligencio erróneamente la columna Valor Ejecutado en donde el oferente debe plasmar el valor plasmado en el Acta de Recibo y la columna Valor Ejecutado Por La Participación En SMMLV en donde el oferente debe calcular el valor con la fecha de

terminación del contrato en mención.

En caso contrario conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia a través de uno (1) y hasta Máximo (3) contratos de obra ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso y cuya sumatoria de los valores en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en SMMLV contabilizados a la fecha de terminación del contrato, y dichos contratos deben incluir dentro de su alcance las siguientes actividades:

1. Construcción de espacios públicos con áreas iguales o superiores a 1.000 m² y que dentro de las actividades contractuales se evidencie la ejecución de al menos una de las siguientes redes:

Acueducto ó alcantarillado ó redes eléctricas ó red de alumbrado público.

y

2. Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos en adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o loseta prefabricadas, con áreas superiores o iguales a 500 m².

19. CONSORCIO CC (CABAR CONSTRUCCIONES S.A.S. - 60% y CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS S.A.S. - 40%)

- El oferente allega una certificación del contrato No. CT-2014-002583-A2 suscrito entre EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. y CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS S.A. cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO EN LAS INSTALACIONES DEL TANQUE ORFELINATO EPM.”** En el que el oferente no allega copia del Contrato de Obra, ni Acta de Recibo con cantidades Finales, motivo por el cual el oferente debe entregar lo solicitado en la Nota 2, del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante **copia de los CONTRATOS** ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ó ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ó ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS; **resaltando o indicando el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada**, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante. En todo caso se podrán solicitar aclaraciones de la información registrada en el acta o la documentación que el comité evaluador considere necesaria para validar la experiencia.

(...)

- El oferente allega una certificación del contrato No. 2820 de 2003 y su adicional 056 de 2004 suscrito entre la ALCALDÍA DE MEDELLÍN y la UNIÓN TEMPORAL LA JACINTA cuyo objeto es: **“ADECUACIÓN URBANÍSTICA Y AMBIENTAL PARQUE LINEAL QUEBRADA LA JACINTA.”** En el que el oferente no allega copia del Contrato de Obra, motivo por el cual el oferente debe entregar lo solicitado en la Nota 2, del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se citó anteriormente.
- El oferente allega constancia del contrato No. 4600077352 de 2018 suscrito entre el MUNICIPIO DE MEDELLÍN y CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS S.A.S. cuyo objeto es: **“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES DEL CENTRO DE LA CIUDAD.”** En el que el oferente no allega copia del Contrato de Obra, motivo por el cual el oferente debe entregar lo solicitado en la Nota 2, del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se citó anteriormente.
- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.

En caso contrario conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia a través de uno (1) y hasta Máximo (3) contratos de obra ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso y cuya sumatoria de los valores en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en SMMLV contabilizados a la fecha de terminación del contrato, y dichos contratos deben incluir dentro de su alcance las siguientes actividades:

1. Construcción de espacios públicos con áreas iguales o superiores a 1.000 m² y que dentro de las actividades contractuales se evidencie la ejecución de al menos una de las siguientes redes:
Acueducto ó alcantarillado ó redes eléctricas ó red de alumbrado público.
- y
2. Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos en adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o loseta prefabricadas, con áreas superiores o iguales a 500 m².

20. CONSORCIO PARQUE CHARALA 2021 (RAFAEL MONTES NAVAS - 40%, LUIS FERNANDO MENDOZA RODRÍGUEZ - 20%, CONCIVE S.A.S. - 10% y DIALCO CONSTRUCCIONES S.A.S. - 30%)

- El oferente allega un Acta con Cantidades del contrato No. 460 de 2015 suscrito entre el MUNICIPIO DE MONTERÍA y el CONSORCIO MEGACOLEGIOS 2015 cuyo objeto es: **“Construcción de obras complementarias y urbanísticas en la institución educativa los araujos, los nogales y los colores, en el municipio de Montería – departamento de Córdoba.”** En el que el oferente no allega copia del Contrato de Obra, motivo por el cual el oferente debe entregar lo solicitado en la Nota 2, del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante **copia de los CONTRATOS** ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ó ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ó ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS; resaltando o indicando el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante. En todo caso se podrán solicitar aclaraciones de la información registrada en el acta o la documentación que el comité evaluador considere necesaria para validar la experiencia.

(...)

- El oferente allega Acta con Cantidades de Obra del contrato de obra No. 003 de 2018 suscrito entre el MUNICIPIO DE TIERRALTA – DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA y el CONSORCIO PARQUE TIERRALTA 2018 cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE PARQUE POLIDEPORTIVO LOS JIMÉNEZ MUNICIPIO DE TIERRALTA.”** En el que el oferente no allega copia del Contrato de Obra, motivo por el cual el oferente debe entregar lo solicitado en la Nota 2, del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se citó anteriormente.

Adicional el oferente debe aclarar con que capítulo o ítem o actividad se está dando cumplimiento a la actividad No. 2, donde se pueda apreciar el espacio requerido **Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos**, de igual forma aclarar con que capítulo o ítem o actividad se está dando cumplimiento a los materiales de la actividad No. 2 (**adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o loseta prefabricadas**). Con la unidad de medida solicitada (M2).

Tal como se exige en las actividades 1 y 2 del numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.

- El oferente allega un documento denominado Acta Final del contrato No. 699 de 2019 suscrito entre el MUNICIPIO DE

MONTERÍA y el CONSORCIO 4P URBANO cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EN LOS BARRIOS PUENTE NO 1, LOS ARAUJOS, EL POBLADO Y CASITA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.”** En el que el oferente no allega copia del Contrato de Obra, motivo por el cual el oferente debe entregar lo solicitado en la Nota 2, del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se citó anteriormente.

Adicional en el documento denominado Acta Final no se evidencia la ejecución de las actividades solicitadas en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE, por lo que el oferente debe aclarar con que capítulo o ítem o actividad se está dando cumplimiento a las actividades No. 1 y/o No. 2.

En caso contrario conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia a través de uno (1) y hasta Máximo (3) contratos de obra ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso y cuya sumatoria de los valores en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en SMMLV contabilizados a la fecha de terminación del contrato, y dichos contratos deben incluir dentro de su alcance las siguientes actividades:

1. Construcción de espacios públicos con áreas iguales o superiores a 1.000 m² y que dentro de las actividades contractuales se evidencie la ejecución de al menos una de las siguientes redes:

Acueducto ó alcantarillado ó redes eléctricas ó red de alumbrado público.

y

2. Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos en adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o loseta prefabricadas, con áreas superiores o iguales a 500 m².

- El oferente debe allegar nuevamente el Anexo No. 11 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, debido a que falta diligenciar la columna Requisito que Acredita, la cual debe plasmar la actividad que pretende acreditar por cada contrato aportado.

21. CONSORCIO CHARALA BJ 48 (BLASOC CONSTRUCCIONES S.A.S - 35% y J.M.V. INGENIEROS S.A.S - 65 %)

- El oferente allega una constancia del contrato No. 2863 de 2017 suscrito entre el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE y el CONSORCIO JPC ESPERANZA cuyo objeto es: **“IDRD-STC-LP-012-2017 REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO EL AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE ZONAL LA ESPERANZA COD: 07:273, CON CARGO AL PROYECTO 1082 CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PARQUES Y**

EQUIPAMIENTOS PARA TODOS.” En el que el oferente no allega copia del Contrato de Obra, motivo por el cual el oferente debe entregar lo solicitado en la Nota 2, del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante **copia de los CONTRATOS** ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ó ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ó ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS; resaltando o indicando el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante. En todo caso se podrán solicitar aclaraciones de la información registrada en el acta o la documentación que el comité evaluador considere necesaria para validar la experiencia.

(...)

Adicional el oferente debe aclarar con que capítulo o ítem o actividad se está dando cumplimiento a la actividad No. 2, donde se pueda apreciar el espacio requerido **Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos**

El oferente allega copia del contrato No. CDTO 215-09 suscrito entre METROVIVIENDA y el CONSORCIO AVENIDA USMINIA 003 cuyo objeto es:” **CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANISMO DE LA AVENIDA USMINIA, ASI: RAMAL V3-E1 Y RAMAL V3-E2, RETORNO V7-20, GLORIETA G1 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA OPERACIÓN ESTRATEGICA NUEVO USME.**” En el que el oferente no allega copia del Acta Final con Cantidades de Obra, motivo por el cual el oferente debe entregar lo solicitado en la Nota 2, del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE, que se citó anteriormente. Resaltando o indicando el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada.

En caso contrario conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia a través de uno (1) y hasta Máximo (3) contratos de obra ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso y cuya sumatoria de los valores en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en SMMLV contabilizados a la fecha de terminación del contrato, y dichos contratos deben incluir dentro de su alcance las siguientes actividades:

1. Construcción de espacios públicos con áreas iguales o superiores a 1.000 m2 y que dentro de las actividades contractuales se evidencie la ejecución de al menos una de las siguientes redes:
Acueducto ó alcantarillado ó redes eléctricas ó red de alumbrado público.

y

2. Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos en adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o loseta prefabricadas, con áreas superiores o iguales a 500 m2.

- El oferente debe allegar nuevamente el Anexo No. 11 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, debido a que plasma el valor contratado y debe corresponder es el valor ejecutado de los contratos aportados.

22. CONSORCIO PARQUE TEMÁTICO CHARALA – DOS (CONSULTORES DONOVAN S.A.S. - 20%, COTRAING S.A.S. - 20%, PROYECTO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A.R. S.A.S. - 20%, PROMOTORA EL CAMPIN S.A. 20% y MARTHA LORENA GARCIA QUIROGA - 20%)

- El oferente allega constancia del contrato No. 0108*2015*000166 suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO y CONSORCIO PLAZA MCO cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA – PARQUE EN EL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE POLONUEVO Y ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA CENTRAL DEL CORREGIMIENTO DE SALGAR MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.”** En el que el oferente no allega copia del Contrato de Obra, motivo por el cual el oferente debe entregar lo solicitado en la Nota 2, del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

Nota 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante **copia de los CONTRATOS** ACOMPAÑADOS DE: **ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ó ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ó ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS**; resaltando o indicando el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. El contrato deberá ser suscrito por la entidad contratante. En todo caso se podrán solicitar aclaraciones de la información registrada en el acta o la documentación que el comité evaluador considere necesaria para validar la experiencia.

(...)

Adicional le solicitamos aclarar con que capítulo o ítem o actividad se está dando cumplimiento a la actividad No. 1, donde se pueda apreciar alguno de los materiales requeridos (**adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o losetas prefabricadas pasa uso peatonal** y la actividad No. 2 (**adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o loseta prefabricadas**). Tal como se exige en las actividades 1 y 2 del numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.

- El oferente allega una certificación del contrato No. CO-001-2013 suscrito entre el SISTEMA INTEGRADO DE VALLEDUPAR – SIVA S.A.S. y la UNIÓN TEMPORAL VIAL CESAR cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO EN LAS COMUNAS 2,3,4 Y 5 PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.”** En el que el oferente no allega copia del Contrato de Obra, ni Acta Final con Cantidades de Obra motivo por el cual el oferente debe entregar lo solicitado en la Nota 2, del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se citó anteriormente.

Adicional se solicita aclarar con que capítulo o ítem o actividad se está dando cumplimiento a la actividad No. 2 donde se pueda apreciar el espacio (**Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos**). Tal como se exige en las actividades 1 y 2 del numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.

- El oferente allega copia del contrato de obra pública No. CO62801 suscrito entre la Alcaldía Municipal de Manatí y CONSORCIO PARQUES DEL ATLÁNTICO cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN PARQUE POR AMOR A MANATÍ DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, MUNICIPIO DE MANATÍ CONVENIO 001360 DE 2017.”** En el que el oferente debe allegar el Documento Consorcial para validar la participación en el CONSORCIO PARQUES DEL ATLÁNTICO.

Adicional se solicita aclarar con que capítulo o ítem o actividad se está dando cumplimiento a la actividad No. 2 donde se pueda apreciar el espacio (**Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos**). Tal como se exige en las actividades 1 y 2 del numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.

En caso contrario conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar para acreditar la experiencia a través de uno (1) y hasta Máximo (3) contratos de obra ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso y cuya sumatoria de los valores en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en SMMLV contabilizados a la fecha de terminación del contrato, y dichos contratos deben incluir dentro de su alcance las siguientes actividades:

1. Construcción de espacios públicos con áreas iguales o superiores a 1.000 m² y que dentro de las actividades contractuales se evidencie la ejecución de al menos una de las siguientes redes:
Acueducto ó alcantarillado ó redes eléctricas ó red de alumbrado público.
- y
2. Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos en adoquín en concreto

y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o loseta prefabricadas, con áreas superiores o iguales a 500 m2.

- El oferente debe allegar el Anexo 9 FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL, según el formato que se encuentran como anexo en la invitación, dicho formato debe incluir los Contratos Ejecutados con los cuales se acredita experiencia, de igual forma se deben incluir en dicho formato los Contratos Adjudicados o en Ejecución, en caso de que existir al momento de entrega de la presente oferta. En caso contrario allegar el formato, indicando que no se tienen contratos en ejecución o adjudicados. Para la uniones temporales o consorcios, se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.
- El oferente debe allegar el Anexo No. 10 FORMATO DE CAPACIDAD TECNICA DE CONTRATACIÓN por cada uno de los integrantes del CONSORCIO PROYECTAR INGENIERÍA FONTUR 2020 en el formato que se encuentran como anexo en la propuesta, debidamente diligenciados y firmados.
- Se solicita al oferente allegar nuevamente el formato No. 11 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE debido a que se encuentra mal diligenciada, la columna de Requisito que acredita debe plasmar la actividad con la que acredita la experiencia y debe validar el valor plasmado para la columna de Valor Ejecutado del segundo contrato.

23. CONSORCIO BPM (PROIM INGENIERIA S.A.S. - 50%, BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S. - 30% y MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S. - 20%)

- El oferente allega copia del contrato de obra pública No. 143 de 2014 suscrito entre la ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIOHACHA y la UNIÓN TEMPORAL AVENIDA cuyo objeto es: **“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PUBLICO SEPARADORES, ANDENES Y AMOBLAMIENTO URBANO DE LA CARRERA 15 ENTRE CALLE 15 Y 17, MUNICIPIO DE RIOHACHA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.”** En el que no se evidencia relación entre los participantes del UNIÓN TEMPORAL AVENIDA y los miembros del CONSORCIO BPM, motivo por el cual el oferente debe aclarar o en caso contrario efectuar la debida subsanación.
- El oferente allega copia del contrato de obra No. 2018 0008 suscrito entre la ALCALDÍA DE FLORENCIA y la UNIÓN TEMPORAL DE LA AMAZONÍA cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE TRES CANCHAS MULTIDEPORTIVAS Y UNA CANCHA SINTETICA DE FUTBOL 5 CUBIERTA, PASOS PEATONALES, PORTERIA Y URBANISMO DE LA VILLA DEPORTIVA Y CULTURAL AMOZONICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.”** En el que no se evidencia relación entre los participantes del UNIÓN TEMPORAL AMAZONÍA y los miembros del CONSORCIO BPM, motivo por el cual el oferente debe aclarar o en caso contrario efectuar la debida subsanación.

En caso contrario conforme a lo establecido en el Numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se

solicita allegar para acreditar la experiencia a través de uno (1) y hasta Máximo (3) contratos de obra ejecutados y terminados previos al cierre del presente proceso y cuya sumatoria de los valores en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0.5 veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en SMMLV contabilizados a la fecha de terminación del contrato, y dichos contratos deben incluir dentro de su alcance las siguientes actividades:

1. Construcción de espacios públicos con áreas iguales o superiores a 1.000 m² y que dentro de las actividades contractuales se evidencie la ejecución de al menos una de las siguientes redes:
Acueducto ó alcantarillado ó redes eléctricas ó red de alumbrado público.
- y
2. Construcción de plazoletas o plazas o senderos o andenes o urbanismos en adoquín en concreto y/o adoquín de gres y/o adoquín ecológico y/o piso en piedra y/o loseta prefabricadas, con áreas superiores o iguales a 500 m².

Por todo lo anterior se solicita aclarar y subsanar cada una de las observaciones anteriormente descritas. Se recuerda que el plazo otorgado para subsanar o aclarar lo solicitado en esta comunicación vence el 04 de noviembre de 2020.

Esta solicitud no es sujeta de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada.

29/10/2020

COMITÉ EVALUADOR